**INFORME PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JUJOSI S.A.**
**AÑO 2008**

Dando cumplimiento con las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a continuación el informe correspondiente a las principales actividades desarrolladas durante el período 2008.

En lo que a la situación legal de la empresa respecta, en el ejercicio económico del año 2008 la compañía ha operado bajo las normas legales y permisos vigentes de las diferentes entidades de control.

Adicionalmente ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

En este período, la empresa cumplió con toda la documentación legal exigida por los entes gubernamentales.

Por otra parte, como es de su conocimiento desde el mes de noviembre del año 2006 la empresa dejo de operar, razón por la que no se registran ingresos, pero si gastos que ascienden al valor de $ 805.23 y reflejan una pérdida por la misma cantidad.

Finalmente, se adjuntan al presente informe, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2008, en base a los registros contables utilizados de acuerdo a las normas legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

SAVSA / NANCY ARAQUE
Gerente General JUJOSI S.A

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2009
OPERADOR 3
CAPEIPI